



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO



CEIP José Bárcena

INDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS:

3.- ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.1.- Respecto al alumnado.

3.2.- Respecto a la evaluación inicial

3.3.- Respecto al centro.

4.- ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES.

5.- PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON FAMILIA Y ENORNO.

5.1.- Con familia.

5.2.- Con entorno.

6.- EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter, (Proyecto Educativo), de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre:

2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Según la Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha, en su artículo 7.5, se contempla que dentro de los apartados que se incluirán en el Proyecto Educativo, está el plan de mejora de centro, en el que **se incluirán los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.**

La finalidad de este Plan es por tanto, planificar procesos, proponer mejoras y reflexionar para poder mejorar los resultados educativos.

El punto de partida de este Plan, arranca de la memoria anual del centro del curso anterior, concretamente de los ámbitos evaluados y en especial del análisis de los resultados académicos de los alumnos.

El Plan de mejora se estructura en una serie de propuestas enfocadas a la consecución de los siguientes objetivos.

2.- OBJETIVOS:

- 1.- Mejorar los resultados educativos de los alumnos.
- 2.- Seguir Potenciando las coordinaciones entre los equipos docente, de ciclo y de etapas.
- 3.-Desarrollar las medidas de Inclusión educativa y aquellas derivadas de necesidades específicas del alumnado.
- 4.- Establecer instrumentos o procedimientos con las familias para llevar a cabo los acuerdos establecidos.

3.- ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.1.- Respecto al alumnado.

Nuestro punto de partida, arranca de las conclusiones que aparecen reflejadas en la memoria del curso anterior y que son las siguientes:

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados, en términos generales, podemos definirlos como muy positivos.

Las causas atribuibles a los alumnos que no han obtenido evaluación positiva son debidas a:

- Alumnos incorporados al centro durante la Etapa Primaria con niveles muy bajos.
- Alumnos incorporados a lo largo del curso, de otros países con desfase curricular.
- Alumnos de población en riesgo social.
- Alumnos desmotivados hacia el aprendizaje por causas socio-familiares.
- Falta de control por parte de la familia.
- Carencia de hábitos de trabajo.

Como propuesta de mejora:

- Continuar con los refuerzos educativos y apoyos preferentemente dentro del aula.
- Coordinación estrecha del equipo docente
- Aplicación, seguimiento y evaluación de los P.T. a los alumnos con dificultades.
- Incidir en las repeticiones en cursos inferiores.
- Seguir potenciando la coordinación entre niveles en las distintas áreas.
- Asesoramiento a familias.
- Mayor implicación de las familias.
- Mejorar la formación en el uso de las plataformas educativas virtuales por parte de familias y alumnado.

3.2.- Respecto a la Evaluación Inicial:

Los resultados globales de cada uno de los niveles son positivos

La línea de mejora debe ir enfocada hacia aquellos alumnos de incorporación tardía que vienen con niveles de competencia curricular muy bajos por un lado y con desconocimiento del castellano por otros.

3.3.- Respecto al centro.

Nuestro centro tiene como **puntos fuertes**:

- La coordinación entre el profesorado.
- Buena relación docente – alumno.
- En general coordinación con familias.
- Eficacia del Equipo de Orientación y Apoyo.

4.- ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES.

Mejorar los resultados educativos del alumnado.		
Planificación		
Actuaciones	Temporalización	Responsables
-Potenciar metodologías activas	A lo largo del curso.	Jefatura de estudios.
-Mejorar el éxito educativo mediante el programa Prepara-T.	2º y 3º trimestre.	-Tutores
-Mantener sistemas de refuerzo educativo por parte del profesorado.	A lo largo del curso.	-Maestro Refuerza-T -Equipo de orientación -Equipo docente.
		- Maestros

Seguimiento: Trimestral.

Seguir Potenciando las coordinaciones entre los equipos docente, de ciclo y de etapas.		
Planificación		
Actuaciones	Temporalización	Responsables
-Reuniones entre etapas (infantil y primaria).	-Trimestralmente	-Tutoras de Infantil, de primer ciclo de primaria, Orientadora y Jefa de estudios.
-Reuniones entre etapa primaria y secundaria.	-Inicio y final de curso	-Orientadoras de centro de primaria secundaria. -Jefatura de estudios. -Tutores de 6º.
-Cumplimiento del calendario de reuniones de los distintos equipos.	-A lo largo del curso	-Componentes de los distintos equipos.
-Seguimiento de los acuerdos adoptados.	-A lo largo del curso.	-Componentes de los distintos equipos.
Seguimiento: Trimestral.		

Desarrollar las medidas de Inclusión educativa y aquellas derivadas de necesidades específicas del alumnado.		
Planificación		
Actuaciones	Temporalización	Responsables
-Revisar tiempos de atención educativa.	-Trimestralmente	-Equipo de orientación y apoyo y tutores
-Ajustar planes de trabajo.	-Trimestralmente	
-Entrevista y asesoramiento a familiares.	-A lo largo del curso.	
-Coordinación del EOA con equipo docente.	-Quincenalmente	
Seguimiento : Mensual		

Establecer instrumentos o procedimientos con las familias para llevar a cabo los acuerdos establecidos.		
Planificación		
Actuaciones	Temporalización	Responsables
-Entrevistas individualizadas con familias. -Establecimiento de acuerdos. -Seguimiento periódico de acuerdos tomados.	-Inicio de curso y a lo largo del mismo.	-Tutores -Equipo de orientación y apoyo.
Seguimiento: Trimestral		

5.- PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON FAMILIA Y ENTORNO.

5.1.- Con familia.

La familia es corresponsable, junto con el centro, en la educación y formación académica de sus hijos, por lo tanto:

Deben colaborar en:

- El cumplimiento de los acuerdos que para el desarrollo de capacidades y hábitos del alumno se establezcan con el maestro tutor en las reuniones generales del grupo clase o en las entrevistas individuales.
- El respeto por las normas, la organización y las decisiones didácticas establecidas por el centro en general y por el maestro tutor en particular.
- El cumplimiento, salvo causa justificada, del calendario escolar y del horario lectivo.
- La respuesta lo más pronta posible, mediante los cauces establecidos en el centro (agenda escolar, solicitud de entrevista...) a los requerimientos del profesorado acerca de las necesidades de sus hijos.
- El interés y seguimiento del proceso evaluador de sus hijos, en especial de las medidas de apoyo y refuerzo que hayan podido ser adoptadas.

El centro a su vez:

- Les informará de los objetivos a conseguir en cada uno de los trimestres, a través de las reuniones generales como de las individuales.
- Les orientará sobre aquellos aspectos que deben ser tratados en el ámbito familiar y que son facilitadoras del currículo como:

- Tiempo destinado a ocio/trabajo.
- Tipo de actividades extracurriculares adecuadas.
- Tipo de ayuda para reforzar el aprendizaje competencial.

5.2.- Con entorno.

- Colaborar con aquellas instituciones que contribuyan a implementar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de actividades complementarias.

- Colaborar con aquellas que contribuyen a un mayor desarrollo y conocimiento tanto del alumnado ACNEAE como de otros alumnos: Centro de atención temprana, instituciones sociosanitarias, asociaciones de inclusión social y organizaciones no gubernamentales.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación se realizará trimestralmente.

6.1.- Evaluación de los objetivos

OBJETIVOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Mejorar los resultados educativos de los alumnos.	-Se mejoran los resultados	- Distintos tipos de pruebas.
Seguir Potenciando las coordinaciones entre los equipos docentes, de ciclo y de etapas.	-Se llevan a cabo las reuniones planificadas. -Se revisan los acuerdos tomados.	-Actas
Desarrollar las medidas de Inclusión educativa y aquellas derivadas de necesidades específicas del alumnado.	-Se mantienen reuniones periódicas con las familias. -Se lleva a cabo la coordinación entre el centro y otros servicios externos. -Se reajustan los Planes de trabajo. -Se lleva a cabo la coordinación entre el profesorado implicado y el equipo de orientación.	- Documentos de registro
Establecer instrumentos o procedimientos con las familias para llevar a cabo los acuerdos establecidos.	-Se lleva seguimiento de los acuerdos establecidos. -Se mantienen reuniones periódicas con las familias.	-Documento de registro.

